



PLAN DE TRABAJO

CANDIDATO A LA ALCALDÍA

DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

ING. FABIÁN IZA MARCILLO

- **DIAGNOSTICO**
- **OBJETIVOS GENERALES**
- **OBJETIVOS ESPECIFICOS**
- **PLAN PLURIANUAL**
- **MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS**

PLAN DE TRABAJO – ALCALDIA – MOVIMIENTO TODOS – LISTA 70

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En Rumiñahui se registran, mayores niveles de industrialización, producción orientada a la exportación y la presentación de servicios. Rumiñahui se desenvuelve alrededor la industria y los servicios, del impulso habitacional, algo de turismo, relacionado a lo cultural.

Un problema en Rumiñahui es la expansión de la mancha urbana con el deterioro del suelo rural dejando al margen la producción agrícola

Se requiere la implementación de un sistema de tratamiento de desechos sólidos como política regional, a la protección y conservación ambiental

OBJETIVOS GENERALES

- * Consolidar al Cantón Rumiñahui como un referente de gestión administrativa pública, eficiente eficaz y transparente en el Ecuador
- * Proponer al GADMUR como una institución pública, eficiente orientada a satisfacer las demandas ciudadanas; cumplir con la ley de transparencia, promover la participación ciudadana y la concertación en la gestión del desarrollo. Ampliar la cobertura de los servicios públicos de calidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- * Mejorar, gestionar y promover los índices de Seguridad Pública en el Cantón Rumiñahui.
- * Coordinar la Movilidad: Tránsito y Transporte
- * Lograr alta calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado
- * Posicionar al cantón Rumiñahui como un destino turístico e Impulsar el Turismo como generador de empleo y recursos.
- * Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo
- * Proponer a la Planificación Territorial y Cantonal, como instrumento para la toma de decisiones y participación ciudadana.
- * Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión integradora.
- * Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la Población.
- * Lograr la actoria social de grupos de atención prioritaria
- * Promover la Productividad y el empleo en el Cantón Rumiñahui.

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL - ALCALDE

	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	MECANISMOS DE EVALUACIÓN	AÑOS			
						1	2	3	4
1	Mejorar, gestionar y promover los índices de Seguridad Pública en el Cantón Rumiñahui.	* Promover la creación del Concejo Municipal de Seguridad, ente que coordinará junto a los actores institucionales y ciudadanía inmersa en esta problemática.	* Ordenanzas para la creación del Concejo Municipal de Seguridad. * El GADMUR será en ente coordinador y vinculante con la Policía Nacional, DINAPEN, Antinarcoóticos, Ejército Nacional, SRI, Aduanas, organizaciones civiles e instituciones que tienen la competencia en áreas de seguridad, promoviendo trabajo coordinado y objetivos comunes. * Suscripción de convenios con las instituciones inmersas en la competencia de Seguridad.	Coordinar de manera transversal las actividades de control interinstitucional	Medición de los índices de inseguridad, consumo de alcohol y drogas en el cantón Rumiñahui.	Elaboración de Planes y Proyectos, Estrategias de Acción, Gestión y coordinación.	Construcción de Equipamientos e Infraestructura, planes emergentes operativos Fase I	Construcción de Equipamientos e Infraestructura, planes emergentes operativos Fase II	Construcción de Equipamientos e Infraestructura, planes emergentes operativos Fase III, Evaluación General
2	Coordinar la Movilidad: Tránsito y Transporte	- Disminuir los tiempos y calidad de la movilidad intra y extra cantonal, promoviendo un mejor servicio a nuestros habitantes. - Promover e incentivar el uso de transporte alternativo, disminuyendo la contaminación y aumentando la actividad física entre sus pobladores.	Proponer la Mancomunidad con los Gobiernos del DMQ, Cantón Mejía, Agencia Nacional de Tránsito, Policía Nacional	Elaborar el Plan Integral de transporte masivo. Promover el Sistema de Transporte Integrado entre Mejía, Rumiñahui y Quito, con un servicio de transporte público de calidad, moderno y eficiente, articulados a los sistemas de transporte masivo de los cantones aledaños y altos destinos más demandados. Organización interna y control de las rutas, frecuencias de medios públicos y privados de transporte.	Monitoreo y muestras secuenciales de tiempos de movilización, disminución de la contaminación del aire, uso preferente del transporte masivo, índices estadísticos y de muestreo.	Formulación del Plan Integral de Transporte Masivo en mancomunidad, financiamiento, fuentes nacionales e internacionales	Diseño de reformas viales, estaciones de Transferencia, equipos de Transporte. Diseño de tramos prioritarios para el transporte alternativo: bicicleta, vías peatonales, otros.	Puesta en marcha del Plan Integral de Transporte y Movilidad (PTM) e Infraestructura Básica y Complementaria	Evaluación y seguimiento del sistema.
3	Lograr alta calidad y cobertura de los servicios Públicos: Agua Potable y alcantarillado	Mejorar la calidad y eficiencia de los sistemas de captación, distribución del agua potable en el Cantón.	- Convenios con la Academia, Colectivos ciudadanos, Ministerio del Ambiente. - Gestionar la Creación de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del GADMUR. Gestionar fuentes de financiamiento como: Barco de Desarrollo.	Diseño de Planes Emergentes para el cambio de redes obsoletas, proyectos de nuevas captaciones que aseguren la provisión de agua en el mediano plazo. Elaboración del Plan Maestro de Agua Potable y alcantarillado	Índice de cobertura del servicio de agua potable. Disminución de pérdidas negras. Análisis de calidad del agua.	Evaluación del sistema actual: Programa de Intervención. Constitución de la empresa respectiva. Formulación del plan maestro de agua potable.	Cambio de redes obsoletas, mejoramiento de los sistemas de captación y tratamiento. Ejecución del Financiera por parte del Barco de Desarrollo y recursos propios.	Proyectos de incremento de caudal, viabilidad y financiamiento y contratación.	Puesta en marcha del Plan Maestro. Plan de manejo y conservación de las cuencas hídricas. Ejecución de proyectos prioritarios.

4	Posicionar al cantón Rumiñahui como un destino turístico e impulsar el Turismo como generador de empleo y recursos.	Considerar e impulsar a la actividad turística en el Cantón como una fuente alternativa de generación de recursos y oportunidades, dotar al territorio de adecuada infraestructura turística y recreacional, con la finalidad de captar la potencial demanda del DMQ y regiones vecinas.	Generar un plan estratégico de turismo sostenible. Suscribir convenios con instituciones afines como: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, Ministerio del Turismo. Organizaciones Privadas, Emprendedores, organizaciones civiles. Cooperación Europea para el Desarrollo. Casa de la Cultura Gobiernos latinoamericanos.	Formulación del Plan de Desarrollo Turístico. Implementar en cada parroquia proyectos de turismo comunitario. Implementar las rutas turísticas y gastronómicas del Cantón. Potenciar el Centro Histórico de Sangolquí. Proyecto para la recuperación del Patrimonio Inmaterial, de las costumbres, artes e identidad ciudadana.	Medición y valoración de los flujos turísticos del cantón.	Contratación del Plan de Desarrollo Turístico del cantón Rumiñahui. Proyecto de Recuperación del Centro Histórico y otros bienes patrimoniales. Festival de danza cantonal.	I Fase de ejecución del Plan de Desarrollo Turístico. Ejecución de proyectos de recuperación del patrimonio material e inmaterial, público y privado del Centro Histórico y otros bienes patrimoniales: alternativas de sustentabilidad. Festival de Danza Cantonal	II Fase de ejecución del Plan de Desarrollo Turístico, construcción de los primeros proyectos de apoyo. Festival de danza Cantonal.	III Fase de ejecución del Plan de Desarrollo Turístico. Festival de danza regional.
	Impulsar a la Cultura como factor de desarrollo	Ampliar, fortalecer y profesionalizar el ámbito cultural y sus diversas manifestaciones en la música, la danza, la pintura y demás artes plásticas de todos los géneros y para todas las edades	GADMUR, Colectivos ciudadanos, asociaciones de gestores culturales, Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura, Academia, establecimientos educativos.	Creación de Centros Culturales en cada parroquia Creación de la Escuela de Formación musical y de la danza. Utilización y apropiación del espacio público para las artes vivas. Septiembre: mes cultural con énfasis en difundir la cultura como factor de desarrollo. Asignación de recursos dentro del Presupuesto al Arte y la Cultura. Priorización a los artistas locales, en las actividades que realice el GADMUR		Septiembre cultural I Edición Inicio de la Escuela de formación musical y danza.	Septiembre cultural II Edición. Proyectos de adecuación de espacios públicos para las artes.	Septiembre cultural III Edición. Obras de adecuación espacios públicos.	Septiembre cultural IV Edición. I

Proponer a la Planificación Territorial y Cantonal, como instrumento para la toma de decisiones y participación ciudadana.	Consensuar el modelo de Ciudad: ordenada, amable, segura, inclusiva, competitiva, moderna y accesible.	Colectivos ciudadanos, gremios profesionales, MIDUVI, Organizaciones barriales, Juntas parroquiales, Asociaciones y Cámaras de la Producción, Industria, Artesanía.	Desarrollar planes y proyectos territoriales y urbanos que respondan a los intereses ciudadanos, en el cambio de modelos de desarrollo y uso del territorio	Cantidad y calidad de los actores ciudadanos en los procesos de planificación. Democratización en la elaboración del presupuesto participativo.	Actualización permanente del Plan de Ordenamiento Territorial PDOT.	Actualización y ajustes permanentes, hacia una planificación viva.	Evaluación ajustes, Plan Operativo año 3	Evaluación ajustes, Plan Operativo año 4
6	Conformar y establecer a la Planificación como un instrumento permanente, integrador y participativo para la construcción de un Cantón progresista, fuente de oportunidades.	Presupuesto Participativo	modos de desarrollo y uso del territorio integradores, inclusivos, bajo normativas que incidan en la conservación, manejo del territorio y mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del cantón Rumiñahui.		Formulación de Planes sectoriales, Programas, proyectos y Plan Operativo Anual 1 Ordenanzas y puesta en valor de los resultados.	Seguimiento y evaluación de resultados. Plan Operativo Año 2		
7	Promover cambios fundamentales en el Sistema Político Administrativo sobre la base de una visión integradora.	La estructura administrativa municipal debe cambiar hacia la profesionalización del más alto nivel para el servicio ciudadano. Considerar al Valle de los Chillos como una unidad ambiental con especiales características, demandas y soluciones alejadas del ámbito particular de competencia del Cantón Rumiñahui, ante lo cual es menester utilizar los procesos de Mancomunidad con los cantones vecinos, en ámbitos específicos y confluentes.	Con Funcionarios capacitados y de alta formación profesional, conocedores del medio y de las obligaciones técnicas y sociales. Cooperación de ONG's nacionales y Cooperación Internacional. Mancomunidad de GAD's Rumiñahui, DMQ y Mejía Banco de desarrollo, CAF, BID	Capacitación al personal de servidores y trabajadores en todos los niveles y actividades. Dinamizar y promover la auténtica Participación ciudadana mediante procesos de Capacitación y motivación. Utilizar el talento de los profesionales locales, haciendo de su alta formación el motor que dinamice los procesos de desarrollo en todas las áreas.	Establecimiento del Programa de Capacitación permanente para funcionarios, servidores y trabajadores municipales. Reorientación del De partamento de Participación Ciudadana, hacia la capacitación ciudadana. Elaborar una reingeniería de procesos y evaluación de funciones, tendientes a mejorar la calidad de atención al ciudadano	Levantamiento de procesos y funciones en las ágiles, direcciones Municipales	Establecimiento de procesos de procesos ágiles, oportunos, con normas de calidad y control, usando tecnología moderna	Medición de actividades en atención ciudadana, con mejora continua

Impulsar la apropiación y el disfrute de los Espacios Públicos por parte de la población.	Potenciar las unidades administrativas responsables del diseño, planificación del uso de los Espacios públicos del Cantón Rumiñahui en sus diferentes formas: parques, jardines, parques campos deportivos, entre otros. Así mismo como su administración, cuidado y mantenimiento.	Coordinar con las Direcciones del GADMUR: Planificación, Cultura, Deporte y recreación y obras Públicas. Así como organismos estatales como: Ministerio de Deportes, Ministerio de Cultura.	El espacio público debe constituirse en el elemento de integración social, ámbito de promover la cultura y la integración, la identificación de expresiones distintas, el disfrute en familia. Espacio para la recreación, la promoción de una población saludable.	Promover el ocupamiento del espacio público, en diferentes actividades, sean estas culturales, deportivas o recreativas. Gozando de espacios seguros, limpios y dotados de infraestructura necesaria para el desarrollo de múltiples actividades. Alejando la presencia de malos elementos que ha ocupado estos espacios para ejercer actividades ilícitas.	Elaboración de Proyectos. Gestión y coordinación y mantenimiento de los espacios existentes.	Construcción de Equipamientos e Infraestructura, planes operativos Fase I	Construcción de Equipamientos e Infraestructura, planes operativos Fase II	Construcción de Equipamientos e Infraestructura, planes operativos Fase III
---	---	---	---	---	--	---	--	---

Lograr la acción social de grupos de atención prioritaria	Impulsar la aplicación de una ar a la ordenanza que incentive a sectores urbanos y rurales del cantón para ser parte activa de los diferentes mecanismos de participación ciudadana: consejos consultivos, audiencias públicas, presupuestos participados, asambleas ciudadanas, silla vacía, cabildos populares, de tal manera que se incida, aporte, genere políticas públicas locales hacia los grupos de atención prioritaria.	Proponer la suscripción de convenios interinstitucionales ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social GAD's parroquiales Comités bariales Comités de salud Grupos, asociaciones Colectivos sociales de hecho de protección y derechos COPRODER Junta	Estrategia de fomento, incentivo y sostenimiento de la participación ciudadana de los diferentes grupos sociales y sectores del cantón. La propuesta debe recoger intereses de la ciudadanía y ser construida colectivamente	Cumplimiento de procesos Mecanismos de participación implementados y fortalecidos desde la ciudadanía	Elaboración de estrategia participativa	Implementación	Implementación, sostenimiento, monitoreo	Sostenimiento, evaluación
---	--	--	--	---	---	----------------	--	---------------------------

Promover la Productividad y el empleo en el Cantón Rumiñahui.	Promover el conocimiento, productividad y empleo aprovechando la inmensa fuente de conocimiento que genera el GADMUR a través de todos sus departamentos. Se efectuará mediante un proceso que canalice a pequeños productores, emprendedores, asociaciones etc.	Generar convenios de cooperación interinstitucional con: Ministerio de la Producción, Ministerio de Inclusión social, Economía Popular y solidaria, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Academia, Institutos de afincados en el cantón: organismos de cooperación internacional, ONG's, vinculadas al sector:	Impulsar las organizaciones, las asociaciones y los diversos actores del sistema productivo: industriales, agropecuarios, ganaderos, comerciantes entre otros. Plan de apoyo al sistema productivo que incida en las problemáticas relativa al aumento de la productividad a la competencia, mediante la aplicación del conocimiento científico y tecnológico.	Evaluación a través de índices económicos, cantonales, provinciales y nacionales.	Formulación del Plan de Fortalecimiento de la Productividad, Comercio y empleo del cantón Rumiñahui.	Ejecución del Plan operativo anual en todos su ámbitos. Fortalecer la capacitación y asesoría. Difusión de proyectos a través de los medios de comunicación.	Ejecución del plan operativo anual. Difusión de Proyectos a la comunidad, a través de Ferias Especializadas a nivel provincial y nacional. Fase Rumiñahui.	Evaluación y mejoramiento del Plan de Fortalecimiento de la Productividad y Comercio del Cantón Rumiñahui.
	Generando un plan de actuación que asese a estos actores en todas las etapas de la cadena productiva. Fomento a la productividad mediante la potencialización de la Dirección respectiva.				Planificación de la línea base de actores del sistema productivo y comercial del Cantón	Desarrollar visitas de campo que permitan a la comunidad conocer sobre el proyecto.		
					Fase I	Fase II		

MECANISMOS PERIODICOS Y PUBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESIÓN

* Como mecanismo periódico, se realizará la rendición de cuentas que determina la ley, conforme lo establece la Ley Orgánica de participación ciudadana y Conatrol Social

* Promoveremos los mecanismo de control social, como la silla vacia, cabildos populares y trabajo conjunto con el comité de cantonal de participación ciudadana

FABIÁN EDUARDO IZA MARCILLO: _____



RAZÓN.- Siento por tal que el Plan de Trabajo expuesto, ha sido realizado por el candidato a la Alcaldía de Rumiñahui, con la participación de la militancia del Movimiento Todos Lista 70, que recoge las propuestas y demandas de diferentes sectores sociales.- Quito, 16 de septiembre de 2022.- **LO CERTIFICO.-**

Ing. Gabriela Arcos Pallo: _____



SECRETARIA MOVIMIENTO TODOS LISTA 70